



EL TRABAJO

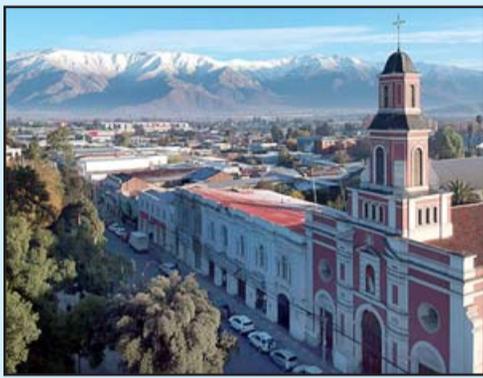
Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

■ N° 20.981

■ Año XCII

■ San Felipe, Lunes 28 de Septiembre de 2020

■ \$ 200.-



Ranking Universidad Autónoma:
San Felipe entre 50 ciudades con mayor Desarrollo de Chile

Pág. 4

Todas con Internet gratuito:
Entregarán más de 800 Tablets a escolares para sus clases Online

Pág. 3

Goles de Lanzini y Palacios:
Unión San Felipe vence 2-1 a San Luis y queda en lo alto del torneo

Pág. 10

A trabajadoras casa particular:
Explican modificación al Seguro de Cesantía

Pág. 12

Los viernes en CCP San Felipe:
Subdirector Cefam realiza conversatorios virtuales con internos

Pág. 12

RINCONADA

Roban \$2,5 millones en modernas luminarias

Pág. 8

Agresión a detenido en calabozo:
Son formalizados dos carabineros por delito de Apremio Ilegítimo

Pág. 9

Joven fue emboscado en sector Los Molles **Acribillado en su auto en presunto ajuste de cuentas**

Brutal asesinato a sangre fría estremeció a la comuna. Ambos sicarios huyen del lugar sin dejar rastro alguno.

Pág. 7



Pág. 6



AMBULANTES UNIDOS.- Ellos son parte del gremio informal de vendedores ambulantes del damero central de San Felipe, quienes se han unido para luchar por su derecho a trabajar de manera regulada. Los comerciantes buscan con Ficha Social en mano poder solicitar al Concejo Municipal les permita gestionar algún tipo de credencial para poder vender sus productos sin tener que huir permanentemente de las autoridades municipales y de Carabineros. (Foto Roberto González Short)

Secpla presentó proyecto de Diseño a Gobierno Regional: Pág. 5
Con \$6.700 millones se podrá estrenar un remodelado Estadio Municipal



www.chevroletkovacs.cl

FIND NEW ROADS





Reacción proactiva a las sectas

■ **Helmut Kauffmann Chivano.**
Dr. en Teología- Magíster en Liderazgo Pedagógico.

Durante la semana, recibí reacciones a mi columna del día lunes pasado, uno de ellos de apellido Santana me señaló que en estas organizaciones secretas se rinde culto al ser humano -hoy ya se piensa en el transhumanismo- y se cae frecuentemente en el narcisismo, culto al propio ego («Yo soy importante y tengo el poder en mi interior, yo soy dios»), dando satisfacción a las necesidades materiales en primer lugar, creando una multiplicidad de símbolos para relacionarse con la naturaleza y con los demás, eso viene desde el antiguo Egipto de los faraones hasta estudios de Jung. Otro amigo de apellido Villalobos me contaba, felizmente que se alejó del movimiento en que estaba por sostener una discusión con su maestro y no llegar a acuerdo sobre un tema teológico, en los últimos grados.

Aunque muchos crean que han desaparecido, hoy en día siguen existiendo sectas en donde practican rituales ortodoxos, controlan la mente y la vida de los que se involucran. La mayoría de las veces, estas ponen en riesgo la integridad física y psicológica de quienes pertenecen a estos grupos. Por este y otros motivos, es muy importante saber detectar cuándo se está ante una secta. Bien sea para no caer en la manipulación que se lleva a cabo al momento del ingreso o para salir a tiempo de estas, se debe tener la capacidad de reconocerlas.

Primero, existe una estructura piramidal, los pares solo existen en las bases de la pirámide y se hacen llamar 'querido hermano', las mujeres hasta el día de hoy han sido postergadas. La punta de la estructura que

define a las sectas pertenece a un único líder. Este, es una persona que se cree más preparada en las teorías o creencias que poseen, llegando a considerarse una especie de iluminado. Este líder toma la posición del padre o la madre del grupo (si es que nos remitimos a las teorías de psicoanálisis de Freud). De esta manera, crea un grupo de seguidores involucrados de tal forma que hacen y dejan de hacer lo que el líder considere, de lo contrario, pueden ser penalizados.

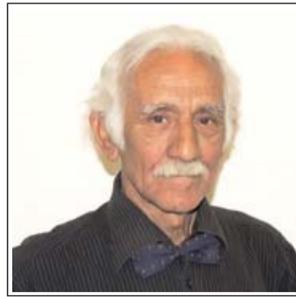
Segundo, los miembros de una secta consideran que quienes no comparten sus ideas están equivocados. Es por esto que la cabeza del grupo siempre querrá imponer sus ideas sin permitir que otros integrantes las cuestionen u opinen. Sus creencias e ideologías son sagradas, por lo que toda su vida gira entorno a ellas, por lo mismo, buscan que la vida de todos los otros miembros también sea basada en estas teorías.

Tercero, quienes pertenecen a una secta se encuentran tan sumidos en estas creencias, que se alejan de todos los grupos sociales en los que se desenvuelven normalmente. Incluso de sus familias. Estas prácticas y reuniones toman mucho tiempo, además de esfuerzo para cambiar las doctrinas y realizar rituales. Es por esto que se les hace fácil pasar cada vez más tiempo con los otros miembros de la secta y relacionarse menos con sus familias y amigos que no comparten sus ideas.

Cuarto, no se permite el desarrollo personal ni intelectual. El líder debe mantener su postura de ser quien más conocimientos posee por haber sido 'el elegido'.

Por ende, impide que los otros afiliados a la secta nutran sus conocimientos o autoestima para superarse. Esto se debe a que pueden cuestionar sus teorías. Por esto, amenazan a los integrantes de la secta con castigos. Así como también menosprecian otras ideas o conocimientos por estar 'errados'. Estas son algunas formas de cómo identificar a una secta.

Lo importante es reconocer sus signos y características a tiempo para que no caigas en los engaños de los líderes de grupo. Aun estando convencido, un exadepto de que donde ha militado es una secta destructiva, durante unos años, queda un resquicio de desasosiego. Hay recaídas en las que se necesita volver. Se da un sentimiento contradictorio de odiar a aquellos que han abusado de unas técnicas manipuladoras en su beneficio y por otra parte querer hablar con ellos, acudir a los que preparan con actos. Es cuando se percibe que se está enganchado a la doctrina. Tiene el 'mono', ansias de seguir en la organización. Cortar con tal dependencia exige una decisión tajante. No sucede de repente. Se abre un proceso para poco a poco desmontar la programación. Cuando un exadepto descubre cómo ha funcionado la secta, entiende que ha sido utilizado como mano de obra gratuita. Que sus actos han sido guiados y manejados sin darse cuenta. La sensación de haber sido un tonto y de haber hecho el ridículo se apodera de uno. Se vive como un secuestro mental, como una violación de la personalidad. Contra ello no se puede hacer nada porque no hay pruebas de que se le obligase a hacer lo que hizo.



Hasta en las mejores familias

■ **Jerson Mariano Arias**

Nombrar a la Pontificia Universidad Católica de Chile causa una reverencia inmediata. Su imagen proyecta excelencia académica, pulcritud, ponderación moral y apetito por ingresar en sus aulas.

Mis recuerdos de estudiante reúnen allí a las delicadas y bellas alumnas bajando desde el barrio alto al campus Oriente; los elegantes profesores como recién salidos de la ducha, del peluquero y del sastre. Los amplios pasillos sospechosos de haber albergado en el pasado a los prelados más conspicuos. Sus aulas, parientes cercanos de los salones de reuniones bancarias de otro tiempo.

Pero, también allí hubo casos curiosos, como el de aquel estudiante vitalicio, que no era estudiante formal, pero que estaba sin faltar un solo día, con sus aproximadamente 45 años, bien vestido, al modo 'sport', premunido de un bolso de buena clase en el que metía gruesos textos de estudio y vagaba y vagaba...

Durante los llamados recreos, los alumnos regulares salían a los patios en

donde dos o tres 'kioscos' bien cuidados ofrecían café y panecillos. Este 'alumno' aprovechaba entonces de integrarse a los distintos corros compartiendo con los otros con el aplomo y el aparente saber de los demás.

Brotaban de sus labios los nombres famosos: Le Corbusier, Schopenhauer y su diatriba en contra de las mujeres, Nietzsche, por supuesto. No le iban en zaga Camus, Russel y la electrotécnica. A ese 'le faltaba un tornillo', diríamos hoy; viniendo de una familia a todas vistas acomodada le era posible pasarse en esa comedia la vida entera. Los alumnos formales ya le conocían y toleraban como a uno más.

Otro caso era ver al elegantísimo padre Silva, el que predicaba casi a diario en espacios de televisión. Su caminar erguido hacía ver que con él o sobre él se transportaba todo el saber y la cordura del mundo. Su mirada siempre elevada, el ceño fruncido y el paño extrañamente fino de su sotana impresionaban. Siempre iba escoltado por un grupo de alumnos hasta... hasta el día en que salió a la luz su doble vida de cura y aman-

te entusiasta de algunas perfumadas de dentro y de fuera del campus, tropiezo que le alejó definitivamente de todo.

El profesor elegante y relamido era..., omito su nombre, alto, bien vestido, de buena voz y verba, gesticulando siempre entre patrón de fundo y diplomático Erudito, sin duda: consciente de aquello, apabullaba con sus saberes. A las mujeres mucho les agradaba; en los hombres era a la vez sujeto de envidia y modelo a seguir. Su pelo negro bien peinado encaneció finalmente. Le hizo más interesante, se diría. Pero, 'genio y figura...'. Lo he visto por última vez siendo entrevistado en televisión con sus mismos modales señoriales, con su piel un tanto ajada y, de seguro, con mayor saber.

De las niñas que bajaban del barrio alto supe que habían trabajado en teleseries y hartas de las exigencias de la TV. en cuanto a verse siempre bien, habían decidido volver a las aulas y estudiar algo más concreto. Algunas habían engordado un poco, aunque eran jóvenes, otras habían sido atacadas por el acné. Pintorescos y buenos tiempos...

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	28/09/2020	30,067.35		28/09/2020	28.705,94
	27/09/2020	30,066.69		27/09/2020	28.704,98
	26/09/2020	30,066.04		26/09/2020	28.704,02
	25/09/2020	30,065.38		25/09/2020	28.703,07
	24/09/2020	30,064.73		24/09/2020	28.702,11
	23/09/2020	30,064.08		23/09/2020	28.701,15
	22/09/2020	30,063.42		22/09/2020	28.700,20
	21/09/2020	30,062.77		21/09/2020	28.699,24
	20/09/2020	30,062.11		20/09/2020	28.698,29
UTM		Septiembre -2020		50.322,00	

EL TRABAJO
Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Entregarán más de 800 Tablets a escolares para sus clases Online

Unas 860 Tablets con conexión a Internet por tres meses entregará durante la primera quincena del mes de octubre, la Dirección de Educación Municipal de San Felipe y que estarán destinadas a los alumnos más vulnerables de los establecimientos municipales de la comuna.

Así lo dio a conocer el alcalde subrogante **Claudio Paredes** junto a **Iván Silva**, director de Educación Municipal, quienes señalaron que luego de definir que los alumnos de la educación municipal no volverían a clases presenciales en lo que queda de este año, se buscó la forma de dotar a

aquellos estudiantes que no cuentan con la tecnología necesaria para conectarse a clases Online, definiendo la compra de estos aparatos tecnológicos.

«Se ha resuelto a través de la dirección de Educación Municipal, Daem, poder adquirir 860 Tablets con su respectiva conexión a internet por tres meses para entregárselos a las familias más vulnerables del sistema educacional, y de esta manera entregar un aporte para la educación a distancia», dijo la autoridad subrogante.

La iniciativa significa una inversión de 116 millones de pesos, recursos que

corresponden a la Subvención Escolar Preferencial, SEP, los que permitirán comprar un Tablets de 10 pulgadas, que cuenta con teclado aparte, audífono y lápiz, más la conexión de internet por tres meses. «Lo que queremos hacer, y lo señalé en su oportunidad el Alcalde Freire, es dotar cada vez más a nuestras familias de las mejores herramientas para su educación», dijo el alcalde subrogante.

Los alumnos que recibirán estos aparatos tecnológicos fueron seleccionados por cada establecimiento por las duplas psicosociales junto a los directores de cada unidad educativa.



En conferencia de prensa el alcalde subrogante Claudio Paredes junto al director de Educación Municipal informaron de la entrega de Tablets para los niños de la educación municipal que no cuentan con este aparato.

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Min Max	Mañana	Tarde	Noche	
lunes 28	4° 27°	Despejado	Despejado variando a nublado	Nublado variando a nubosidad parcial	Nubosidad parcial variando a despejado
martes 29	3° 20°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
miércoles 30	4° 21°	Despejado	Nubosidad parcial	Nublado	Nublado
jueves 1	5° 23°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
viernes 2	2° 26°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

«Este producto estaría llegando la primera quincena de octubre y los fondos nos autorizaron desde antes, cuando estaba el Alcalde Freire, respecto de reutilizar los recursos SEP, que no estaban autorizados hace un tiempo atrás para estas compras. Los 116 millones ya están en caja y ya los podemos comprar. El resto de los niños que están estimados que les falta equipos computacionales, para ellos también tenemos recursos, que espero que nos llegue de aquí a fin de mes y que tiene que ver con los Fondos de Ayuda a la Educación Pública, FAEP, que esperamos disponer también para comprar otros 700 Tablets», dijo el director de Educación Municipal.



PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
2019-nCoV

Portal Salud

Conoce el resultado de tu examen COVID-19

Ingresa a www.serviciodesaludaconcagua.cl

#CuidémonosEntreTodos LLAME A SALUD RESPONDE **600-360-7777**

Según ranking elaborado por la Universidad Autónoma: San Felipe entre 50 ciudades con mayor Desarrollo Comunal de Chile

San Felipe ocupó el lugar 49 en el ranking sobre Índice de Desarrollo Comunal (IDC), elaborado por el Instituto Chileno de Estudios Municipales (Ichem), el Instituto de Estudios del Hábitat (IEH) y el Centro de Comunicación de las Ciencias, todos de la Universidad Autónoma.

El resultado de este trabajo estadístico, que evaluó con cifras cuál es la realidad social de las 345 comunas del país, estableció un IDC

de 0,5149 para San Felipe, ubicándose sexto entre las comunas de la Región de Valparaíso. Esto lo lleva a tener un rango medio alto de desarrollo, al igual que Los Andes, Quillota, Concón, Valparaíso, Quilpué, Zapallar, Santo Domingo y Villa Alemana.

Cabe mencionar que en su elaboración se consideraron trece variables objetivas, divididas en tres grandes áreas: salud y bienestar, economía y recursos, y edu-

cación. En el ítem Salud y Bienestar se incluyó el porcentaje de hogares con servicios básicos, en situación de pobreza y con cobertura de la red de agua potable, además de los años de vida potenciales perdidos, indicador que toma la tasa de fallecimientos de menores de 65 años de edad.

Mientras que en Economía y Recursos, se determinó el porcentaje de población inactiva mayor de 65 años de edad que dependen de una



SAN FELIPE ENTRE LAS MEJORES. - Así lo estableció ranking elaborado por la Universidad Autónoma, la que midió tres grandes variables: salud y bienestar, economía y recursos y educación, demostrando la exitosa gestión del alcalde Patricio Freire.

pensión, población con ingresos propios permanentes, conexiones a internet fija por habitante y número de empresas constituidas en la comuna por habitante.

Finalmente, en Educación, se tomó el promedio Simce de 8° básico en Lengua y Matemáticas, matrículas de párvulos respecto a la población entre 4 a 5 años, matrículas de enseñanza media entre 14 y 17 años de edad, y porcentaje de alumnos con puntaje PSU sobre los 450 puntos.

El alcalde subrogante Claudio Paredes subrayó que esto refleja el trabajo

desplegado por la gestión del alcalde **Patricio Freire** durante estos ocho años, demostrando los avances en educación e infraestructura.

«El hecho que San Felipe esté dentro de las 50 ciudades con mayor desarrollo de Chile es una gran noticia porque, vuelvo a insistir, representa mucho lo realizado por esa gestión y que en cifras es muy exitosa», sentenció.

Paredes sostuvo que esto debe luego compararse con informes de otras instituciones, entre ellas, la Cámara Chilena de la Construcción y el PNUD, que permita generar un análisis más profundo del crecimiento que ha experimentado la comuna en estos ocho años.

	PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU
LUNES 28 DE SEPTIEMBRE 2020	
09:00	Dibujos Animados
11:00	Dibujos Animados
12:00	Novasur
14:00	VTV Noticias Medio Día
15:00	Novasur
17:00	Música en VTV
18:30	VTV Noticias Tarde
19:00	Música en VTV
19:30	Dibujos Animados
20:00	Documentales
20:55	Portavoz Noticias
21:30	VTV Noticias Central
22:30	VTV Tiempo
22:35	Lunes de Goles, con Enrique Colarte
23:30	Vive la Vida, con el Doctor Mauricio Sepúlveda
00:00	VTV Noticias Edición Noche
00:45	Música en VTV

SOMOS DIARIO EL TRABAJO

Cuéntanos tu historia en **Diario El Trabajo**. Actividades Solidarias. Emprendimientos personales. Ollas Comunes. Noticias de tu comunidad. Iniciativas a Beneficio o la Historia de tu Club deportivo... **+56969181819**, con Roberto González Short.

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



PARA TRANSPORTE DE VEHICULO CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE





La Unión

F U N E R A R I A

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN

SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711 Fono 34 2 510434

LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206 Fono 34 2 421696

PUTAENDO: Sarmiento 310 Fono 34 2 501080

CUARTA REGIÓN

LA SERENA: Los Carreras 873 Fono 51222 6028

COQUIMBO: Avenida Videla 302 Fono 5123 29547

REGIÓN METROPOLITANA

SANTIAGO: Av. Independencia 1600 Fono 2444 7599 - 2777 7967

MELIPILLA: Ortuzar 794 Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

Secplac presentó ambicioso proyecto de diseño ante el GORE: Con \$6.700 millones se podrá estrenar remodelado Estadio Municipal

Muy buenas noticias son las que dio a conocer en Exclusiva a **Diario El Trabajo** el alcalde subrogante de San Felipe **Claudio Paredes** la mañana de este domingo, en referencia a un anhelado proyecto de todos los sanfelipeños y liderado en su momento por el alcalde suspendido **Patricio Freire Canto**, el recambio del Estadio Municipal de San Felipe de Avenida Maipú.

Se trata de una ambicio-

sa cruzada que apunta directamente a eliminar por completo las maltrechas graderías y camarines del actual estadio, así como la implementación de nuevas luminarias, casetas de transmisión, mallas perimetrales y accesos más amplios.

UN SUEÑO POSIBLE

La información nos la entregó **Claudio Paredes**, alcalde subrogante de San Felipe:

«La capacidad del Estadio Municipal es de 10.000 personas sentadas, no cumple las normas de la Ley General de Urbanismo, y fue creado a mediados del Siglo XX, por lo que buscamos a través de un proyecto normalizar, y para ello nosotros estamos el día viernes planteamos y postulamos al Ministerio de Desarrollo Social un proyecto para la etapa de Diseño, esto consiste en poder generar el diseño de las nuevas graderías, es decir, reponerlas, se eliminarían las actuales para reponer nuevas, también se eliminarían las torres de iluminación que tenemos hoy día para cambiarlas por un sistema más moderno con iluminación LED, y de acuerdo a la norma el Ministerio del Deporte para los recintos deportivos y también la ANFP (Asociación Nacional de Fútbol) para cumplir con la carti-

lla de cargos que también eleva el recinto al status de Estadio Seguro», indicó Paredes a **Diario El Trabajo**.

- **¿Qué es exactamente lo que busca este nuevo diseño del estadio?**

- Este diseño lo que busca es darle las medidas adecuadas a la cancha, generando un mayor nivel de contracancha en las laterales para que exista circulación de personas, eso nos obligará a realizar un mejoramiento de los camarines y casetas de radio y televisión, también se está proyectando un cambio de la estructura y la malla de cierre de la cancha que también está en condiciones deterioradas. El cambio del cierre perimetral de todo el estadio para poder tenerlo de una sola materialidad moderna también, y probablemente se haga un proceso participativo para poder generar algún mural. También se incorporaría un marcador digital para eliminar el que actualmente ya está obsoleto.

- **¿Cómo está este mejorado estadio con los temas de vías peatonales y accesos de inclusión?**

- Con este proyecto se incorporarían las nuevas vías peatonales y también se normalizaría para tener accesibilidad universal, que hoy día no contamos con estos elementos, esto incluyen rampas para personas con alguna limitación para caminar o en silla de ruedas, personas de la tercera edad, todo eso hoy en día no está

incorporado en nuestro estadio y lo vamos a hacer con este proyecto.

- **¿El césped seguirá siendo natural o se plantea instalar uno sintético?**

- Siempre el requerimiento de los deportistas y de futbolistas particularmente es el de mantener el césped natural, tiene que ver con un tema que los futbolistas hablan mucho sobre las lesiones que se provocan con el césped artificial, además nosotros contamos con un pozo de agua que permite en buena forma mantener en buena forma la cancha natural.

- **¿De cuánto dinero estamos hablando para este proyecto de Diseño y de la obra en general?**

- La primera etapa de este gran proyecto es la presentación que hicimos este viernes ante el Gobierno Regional para el financiamiento del diseño que son \$69 millones, y posteriormente esperamos en un lapso de al menos tres meses poder tener la aprobación técnica para con eso generar el diseño, este diseño tiene aproximadamente seis meses más de duración, y estamos pensando que ya a fines del próximo año poder tener la aprobación técnica para del Proyecto de Ejecución, aquí estamos hablando de una inversión de \$6.700 millones, aparte del dinero de Diseño.

- **¿Quiénes tendrán acceso a usar estas nuevas instalaciones deportivas una vez terminadas?**



Claudio Paredes, alcalde subrogante de San Felipe.

- La idea es que este estadio tenga un uso mayor no solamente al Club Deportivo Unión San Felipe ya que nos interesa que el Uní Uní siga jugando en nuestro estadio, y también que los clubes del fútbol amateur logren un diseño participativo.

- **¿Qué pasó con el tema de un nuevo estadio para San Felipe tan mencionado años anteriores?**

- Nosotros no hemos renunciado a ello, el alcalde Freire presentó y logró la aprobación de un diseño para un nuevo estadio en el sector del Estadio Fiscal, y además logró con las gestiones en su momento con el senador Ignacio Walker que pudiera quedar en el Presupuesto de La Nación de \$1.520 millones para dar el inicio a ese anhelado proyecto, lamentablemente cuando vino el cambio de gobierno y asumió el actual gobierno, el Ministerio del Deporte nos informó que no estaba disponible para construir un estadio nuevo en nuestra comuna.

Roberto González Short



AMPLIA CONTRACANCHA.- Ambas flechas señalan los espacios de contracancha, hablamos de 2.0 metros en las líneas de los marcos, y 3,5 metros en los laterales.



MALLA PERIMETRAL.- Las tachas en rojo señalan la demarcación donde serán instaladas mallas perimetrales nuevas y de mejor calidad.



PRONTO SERÁN HISTORIA.- Así de mal lucen las actuales instalaciones del Estadio Municipal de San Felipe, realidad que se espera muy pronto sea diferente.

Buscan obtener un permiso municipal para dejar de huir:

Vendedores ambulantes se unen para luchar por su derecho a trabajar

Continúa en San Felipe la situación de irregularidad por parte de los vendedores ambulantes de nuestra comuna en las céntricas calles de San Felipe, pese a que ellos llevan años llevando pan a sus hogares gracias a esta actividad, el Municipio no ha extendido permisos para tal actividad hasta la fecha.

IRÁN AL CONCEJO

Diario El Trabajo habló este sábado con **Natalia Vicencio**, vendedora ambulante y vocera del gremio, quien nos aseguró que «yo vendo ropa desde hace más de dos años acá en el centro, represento a cerca de 40 vendedores ambulantes del centro de nuestra ciudad, hace pocos días nos reunimos y acordamos presentar nuestra Ficha de

Protección Social para que el Municipio nos reubique en la calle para poder trabajar todos en el centro de manera regular», dijo la comerciante.

- ¿Cómo es un día normal para un vendedor ambulante sin permisos municipales?

- Correr, correr y correr todo el día, correr cuando vienen los carabineros, correr cuando llegan los inspectores municipales y seguir corriendo eso es todo. Aquí la mayoría de nosotros en el caso de las mujeres somos dueñas de hogar, a la abuelita que tenemos acá y todas las demás tenemos hijos, algunas llegan con sus hijos en un coche.

- ¿Qué días trabajan ustedes acá en calle Prat?

- Solamente en la semana, de lunes a sábado.

- ¿Cómo adquieren ustedes la mercadería que venden en el centro?

- La mayoría de los que venden frutas la compran acá en la zona y los demás compramos la mercadería en Santiago.

- ¿Cuáles calles son las que ustedes pretenden que el Municipio les asigne para continuar con su labor?

- Estamos hablando de las calles Prat y Santo Domingo, esas son las que en el Municipio ya estamos solicitando o creo que son las que nos podrían asignar, sin embargo la que nos conviene es este boulevard de Prat,



AMBULANTES UNIDOS.- Ellos son parte del gremio informal de vendedores ambulantes del damero central de San Felipe, quienes se han unido para luchar por su derecho a trabajar de manera regulada.

aquí frente al mercado, por último solicitamos que nos den una credencial que indique que somos de acá de San Felipe, pues llegan muchos comerciantes de Los Andes, ese también es otro problema que tenemos nosotros, en nuestro caso estamos respetando las medidas del metro y medio de distancia entre cada comerciante, y usamos siempre nuestras mascarillas. Esperamos en los próximos días poder presentar de manera bien documentada nuestras peticiones al Concejo Municipal de San Felipe.

Roberto González Short



COMERCIO INFORMAL.- Las cámaras de Diario El Trabajo registraron estas imágenes la mañana del sábado en el boulevard de calle Prat.



Natalia Vicencio, comerciante y vocera de los vendedores ambulantes de nuestra ciudad.

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

Posible 'Ajuste de cuentas' es investigado por la PDI:

Lo acribillan a balazos en su propio auto cuando estaba con una amiga

El joven **Luis Leiva Riquelme**, de 23 años de edad y vecino de Villa Los Álamos, murió en el Hospital San Camilo, hasta donde llegó producto de haber sido baleado en su cuerpo cuando estaba junto a una mujer dentro de un auto en el sector de Los Molles.

La información la entregó Carabineros a través del

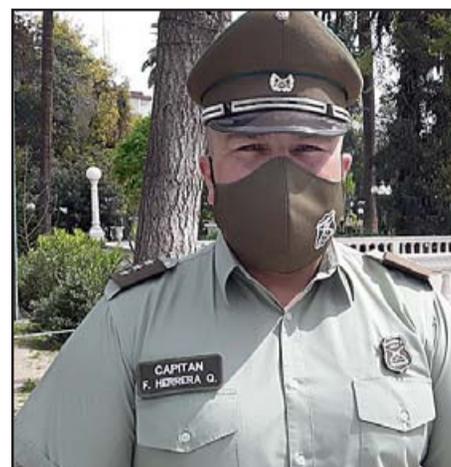
subcomisario de la Segunda Comisaría, capitán **Franco Herrera Quezada**, quien dijo que «alrededor de las 21:20 horas de este jueves fue ingresado al Servicio Urgencias del Hospital San Camilo, un joven de 23 años aproximadamente, chileno, quien mantenía residencia acá en San Felipe, con diferentes impactos de bala en

su abdomen y brazo, siendo ingresado en forma inmediata al sector de Reanimación y posteriormente a Cirugía, con los antecedentes que aportó una acompañante que llegó al lugar, quien señaló que momentos antes en circunstancias que se encontraban en el sector Los Molles al interior del vehículo particular del le-

sionado, estaban conversando en el lugar, en esos instantes llegó un vehículo desconocido desde donde se bajó una persona a rostro cubierto, y sin mediar provocación alguna ni tampoco realizar ningún tipo de robo ni amenaza, comenzó en forma inmediata a disparar contra el vehículo, lesionando en este caso a su conductor y estos antisociales se dieron a la fuga del lugar. Ella de inmediato comenzó a solicitar ayuda a los vehículos que pasaban por el lugar, siendo así que un tercero le prestó la colaboración para ser trasladado en este caso hasta el Servicio de Urgencia del Hospital San Camilo», manifestó Herrera.

¿FUE UN 'AJUSTE'?

Una versión extraoficial que aún está siendo investigada, señala que lo ocurrido habría sido un posible ajuste de cuentas, el que habría sido perpetrado por dos sujetos, versión que está inserta en un intrincado



Franco Herrera Capitán, de Carabineros a cargo de entregar la información.

puzzle investigativo de complejas dimensiones, las que por el momento no serán mencionadas por nuestro medio para no entorpecer las investigaciones de la PDI.

IMPOSIBLE SALVARLO

Una vez en el hospital, asegura el capitán, «los facultativos de turno hicieron todos sus esfuerzos para poder ayudarlo, sin embargo alrededor de la media noche lamentablemente falleció por las heridas que le

ocasionaron estos disparos», aseveró Herrera.

Agregó que todos los antecedentes fueron puestos a disposición del Fiscal de Turno, quien dispuso la concurrencia tanto de la Brigada de Homicidios como del Laboratorio de Criminalística de la PDI para efectuar los peritajes de rigor. Consultado el capitán Franco Herrera Quezada sobre alguna hipótesis del hecho, indicó que por el momento se cuenta solamente con la versión de la única testigo ocular.



El joven Luis Leiva Riquelme murió en el Hospital San Camilo, hasta donde llegó producto de haber sido baleado en su cuerpo cuando estaba junto a una mujer dentro de un auto en el sector de Los Molles. (Referencial)

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19



Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*Mutualidad Fiscalizada Por Suseso

#TodosJuntosCuidándonos

Millonario robo de luminarias en Rinconada

RINCONADA.- Recién en el pasado mes de julio se terminaron de instalar luminarias nuevas en Rinconada con una inversión superior a los 600 millones de pesos. Lamentablemente, en la madrugada se pudo constatar que delincuentes robaron los casquetes y las luminarias completas en tres sectores de Rinconada con un daño avaluado en más de 2 millones y medio de pesos.

Al respecto el Sub Inspector de la BIRO de la PDI, **Juan Pablo Orellana**, señaló que «entre a 01 y las 06 horas del 24 de septiembre, sujetos desconocidos sustraen luminarias públicas, con un avalúo de más de 2 millones y medio de pesos. A propósito de la denuncia interpuesta por el

alcalde de Rinconada, iniciaremos las diligencias correspondientes para dar con la identidad y el paradero de estos antisociales o antes posible».

El alcalde de Rinconada acudió hoy mismo a la PDI a realizar la denuncia correspondiente, la que busca dar con los responsables de estos hechos y nos comentó: «Efectivamente, en los sectores de Los Villares y Valle Alegre nos robaron luminarias completas, con el brazo soporte incluido y también la luminaria sola. Es muy lamentable y condenable este hecho, ya que recién en julio pasado terminamos de instalar estas luminarias LED en toda nuestra comuna, con el objetivo principal de generar mayor resguardo y seguridad para nues-



La PDI investiga este nuevo robo a los recursos públicos, este robo fue denunciado el mismo jueves.

tros vecinos y vecinas, así como el mejoramiento lumínico y embellecimiento de nuestra comuna (...) he interpuesto esta denuncia ya que no existen seguros que nos resguarden ante este tipo de hechos y el daño patrimonial para nuestra municipalidad supera los 2 millones y medio de pesos (...) hago un llamado, también, a toda la comunidad a que

nos ayude con cualquier información que nos permita identificar a estos delincuentes y así evitar que sigan dañándonos en el futuro».

El proyecto de recambio de luminarias para Rinconada implicó una inversión de más de 650 millones de pesos y era largamente anhelado por los habitantes y las autoridades comunales.

AVISO: Por extravío quedan nulos cheques N° 156798, 156344, 156345, 156420, 156801, 156802, 156803, 156804, Cta. Cte. N° 69043167 del Banco BCI, Suc. San Felipe. 24/3

AVISO: Por extravío quedan nulos cheques N° 4952204, 4952233, 4952244, 4952245, Cta. Cte. N° 69050121 del Banco BCI, Suc. San Felipe. 24/3

EXTRACTO DE REMATE

En Juicio Ordinario, caratulado "**BANCO DE CHILE CON ESPINOLA**", Rol N° 652-2017, del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Molina N° 2, el día **20 de Octubre de 2020**, a las **11:00 horas**, se llevará a efecto el remate del inmueble ubicado en calle Profesora Ofelia Moraga González número mil ochocientos sesenta y seis, de la ciudad, comuna y provincia de Los Andes, que corresponde al Lote Doce H de la Manzana Diecisiete, de la Villa El Encuentro II, etapa B, inscrito a fs. **2.022 vta., N°2.102, del Registro de Propiedad del año 2005, del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Rol de Avalúo N° 784-12 de la Comuna de Los Andes. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$40.394.337.-** Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente **10% del mínimo** para las posturas mediante **depósito en la cuenta corriente del tribunal, con 2 días de antelación a la fecha del remate**, debiendo presentar escrito mediante el cual se acompañe el comprobante del depósito y proporcionar correo electrónico para coordinar la participación en la subasta que se realizará por videoconferencia, demás antecedentes en autos señalados en Secretaría del Tribunal. 28/4

NOTIFICACION

Ante 1° Juzgado Letras San Felipe, autos ejecutivos, Rol N° 3474-2019, caratulado "**ITAU CORPBANCA S.A con GONZALEZ**" por resolución 10 de Agosto de 2020 se ordenó notificar y citar para requerir de pago por avisos en Diario El Trabajo de San Felipe y Diario Oficial de acuerdo al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, demanda ejecutiva deducida por Itau Corpbanca S.A en contra de **CRISTIAN ALEJANDRO GONZALEZ TRIVIÑO, RUT 17.646.103-9**, empleado, domiciliado en Avenida 12 de Febrero N° 1781, Departamento 514, del Edificio La Merced del Condominio San Felipe El Real V, Comuna de San Felipe, por adeudar al Banco la siguiente obligación: Por **Escritura Pública** de fecha 24 de Abril 2018, complementada por otra de fecha 05 de Junio de 2018 ambas otorgadas en la Notaría Pública de San Felipe de don Jaime Polloni Contardo, cuyas copias autorizadas se acompañaron en la demanda, el Banco dio en préstamo y entregó al ejecutado, **Operación N° 02067314**, mutuo hipotecario, sujeto a las estipulaciones que se señalan en esa escritura y en subsidio a la Ley N° 18.010, con el objeto de financiar parte del precio de la compraventa referida en ese instrumento, por la cantidad de **1.069 Unidades de Fomento** por su equivalencia en pesos moneda legal a la fecha de ese instrumento. El deudor se obligó a pagar al Banco la expresada cantidad en el plazo de 240 meses a contar del primer día del mes siguiente al de la fecha de ese contrato, por medio de dividendos mensuales, vencidos y sucesivos, que comprenderán la amortización a capital y los intereses. La tasa de interés real, anual y vencida que devenga ese contrato será del 3,50% anual, que se devengará desde la fecha que rija esa obligación. La cuota o dividendo mensual asciende a 6,1959 Unidades de Fomento con excepción de la primera cuota, a la que se le deberán adicionar los intereses devengados desde la fecha de la inscripción de la primera hipoteca a favor del Banco en el Conservador de Bienes Raíces competente, sobre el inmueble singularizado en ese contrato, hasta el día primero del mes siguiente al de dicha inscripción. En caso de mora en el pago de cualquier cuota la parte deudora deberá pagar un interés penal igual al interés máximo convencional que la Ley permite estipular para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajutable vigente durante la mora, pero sólo si estos fueran superiores al interés máximo convencional vigente a la fecha de ese instrumento. Según lo estipulado en la escritura pública ya citada, en la cláusula décimo tercero letra a), el Banco podrá exigir anticipadamente el pago de la totalidad del mutuo materia de ese instrumento a la suma a que éste se encuentre reducida, considerándose en tal caso la obligación de plazo vencido, si el deudor incurriera en mora en el pago de cualquiera cuota de capital y o de intereses y han transcurrido más de 15 días corridos, contado desde la mora o retardo. El deudor dejó de pagar los dividendos o cuotas del préstamo pactado desde la cuota N° 9 con vencimiento el 01 de Abril de 2019 y los dividendos o cuotas siguientes, por lo que de conformidad a las estipulaciones convenidas en la escritura de mutuo ya señalada, el Banco que represento, hace exigible el total de la deuda a la fecha de la presentación de la demanda, la que alcanza a esa fecha al equivalente de **1.034,5752 Unidades de Fomento**, que al valor de esa unidad ese día alcanza a la suma de **\$28.804.808.-** que deberá pagarse más intereses pactados y moratorios, desde la fecha indicada hasta su pago efectivo. La obligación consta de copia autorizada de escritura pública que constituye título ejecutivo, siendo la obligación líquida, actualmente exigible y la acción no se encuentra prescrita. Tribunal ordenó despachar mandamiento de ejecución y embargo por la suma indicada más intereses y costas, y tuvo por acompañados los documentos acompañados en la demanda. Lo que notificó al ejecutado quedando citado para ser requerido de pago al ejecutado **CRISTIAN ALEJANDRO GONZALEZ TRIVIÑO**, al quinto día hábil contado desde que cese el estado de excepción constitucional de catástrofe, a las 11:00 horas en el Oficio del Secretario del Tribunal. Demás antecedentes en juicio ejecutivo indicado. Secretario. 28/3

EXTRACTO

Ante 1° Juzgado de Letras San Felipe, juicio ejecutivo Rol N° 1223-2020, caratulado "**Scotiabank Chile con Caballero**" por resolución de 14 Agosto 2020, se ordenó notificar y requerir de pago por avisos demanda ejecutiva de Scotiabank Chile en contra de **JUAN CARLOS CABALLERO ESPINOZA, Rut 15.092.618-1**, empleado, domiciliado en calle Comunicador Felipe Camiroaga Fernández N° 2917 Conjunto Habitacional "Portones del Inca II-A" de la Comuna de San Felipe, por adeudar al Banco la siguiente obligación: Por escritura pública de fecha 25 de Noviembre 2013, Repertorio N° 3234-2013, otorgada en la Notaría de San Felipe de Alex Pérez de Tudela Vega, Scotiabank Chile, otorgó al ejecutado el mutuo Operación N° 9249605, por el equivalente de 1175 Unidades de Fomento, para enterar el precio de la compraventa materia de ese mismo instrumento sujeto a las disposiciones que se señalan en esa escritura y que declaró recibir a su entera conformidad. Se estableció en ese instrumento que el deudor se obligó a pagar el préstamo en el plazo de 360 meses, a contar del día 1° del mes siguiente al de la fecha del contrato, por medio de igual número de dividendos mensuales vencidos y sucesivos, que comprenderán la amortización y los intereses y la tasa de interés anual y vencida será de 4,90% anual. El capital prestado o el saldo de la deuda y los dividendos, se reajustarán y pagarán de acuerdo al valor de la Unidad de Fomento, según lo fije el Banco Central de Chile. El dividendo mensual que corresponda pagar será aquél que resulte de multiplicar el monto del préstamo por los factores que corresponden a cada dividendo contenido en la Tabla de Desarrollo elaborada por el Banco a vía ejemplar para un préstamo u obligación de una Unidad de Fomento y que se encuentra protocolizada bajo el N° 1656 con fecha 11 de Septiembre del año 2009 en la Notaría de Santiago de don Pedro Ricardo Revoco Hormazabal. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula novena en la mencionada escritura, los dividendos deberán ser pagados en dinero por el valor en peso moneda legal de las Unidades de Fomento a la fecha de su pago efectivo, y en caso de mora o simple retardo, cada dividendo devengará desde el día primero del mes en que debió pagarse, un interés penal igual al máximo que la ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero reajutable, hasta el pago efectivo. Se dejó constancia que el monto del dividendo mensual será la suma de 6,1605 Unidades de Fomento, valor que no incluye las primas de los seguros asociados al préstamo hipotecario que se otorga en esa escritura. Asimismo, en la referida escritura se estableció en la cláusula decimo sexto letra a) la facultad del Banco para declarar vencidas las deudas y exigir el inmediato pago de las sumas a que se encuentren reducidas más sus reajustes, intereses y costas, entre otras causales, si se retarda el pago de cualquier dividendo más de 15 días corridos. El ejecutado no ha dado cumplimiento al pago de las obligaciones, por cuanto no ha pagado los dividendos o cuotas mensuales desde la cuota N° 64 con vencimiento el 01 de Abril de 2019 y las sucesivas, por lo cual, el Banco viene en hacer exigible el total de la obligación a contar de la notificación de la demanda, la que alcanza al día 31 de Enero del año 2020, al equivalente de 1.119,7472 Unidades de Fomento, que al valor de esa Unidad a esa fecha que era de \$ 28.338,25 por Unidad, la deuda alcanza a la suma de \$31.731.676.- más intereses pactados y moratorios hasta su pago efectivo. Esa obligación consta de la Liquidación de Cobranza Judicial Hipotecaria confeccionada por el Banco al día 31 de Enero de 2020, que se acompañó en la demanda ejecutiva. La obligación consta de copia autorizada de escritura pública, de manera que constituye título ejecutivo, de conformidad con el N° 2 del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción no se encuentra prescrita. Tribunal ordenó despachar mandamiento de ejecución y embargo contra del deudor Juan Carlos Caballero Espinoza, por la suma indicada, más intereses y costas y tuvo por acompañados los documentos materia de la demanda ejecutiva bajo apercibimiento del Art. 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. Se ordenó notificar y requerir de pago al ejecutado por avisos de acuerdo a extracto publicado en Diario "El Trabajo" de San Felipe y Diario Oficial. Lo que notifico y se cita al ejecutado don Juan Carlos Caballero Espinoza para requerirlo de pago dentro del plazo de 5 días desde que cese el estado de excepción constitucional de catástrofe a las 11:00 horas en la Secretaría del Tribunal Demás antecedentes en juicio ejecutivo indicado. Secretaria.

Uno habría dado paliza a detenido durante estallido social: Formalizan a dos carabineros de San Felipe por Apremio Ilegítimo

Dos carabineros de dotación de la Segunda Comisaría de San Felipe fueron formalizados por apremios ilegítimos contra un detenido el día sábado 20 de octubre del año pasado.

La información fue entregada por el fiscal a cargo del caso **Eduardo Fajardo de la Cuba**, quien señaló que la investigación que lleva la fiscalía de San Felipe nace de oficio en virtud de una serie de análisis de videos producto de otra investigación que llevaban por un delito de Apremio, «respecto a un análisis aparece la comisión de un delito respecto a una persona distinta con lo cual se genera un RUC y se inicia la investigación de estos hechos y por los cuales finalmente la fiscalía decide formalizar en contra de dos funcionarios de Carabineros de Chile por hechos ocurridos el día 20 de oc-

tubre de 2019 en horas de la medianoche y que ocurren al interior de la segunda comisaría de San Felipe», indicó.

Respecto a las circunstancias que llevan a la fiscalía a formalizar a estos dos Carabineros, el fiscal indicó que estas sucedieron al interior del cuartel de la Segunda Comisaría, donde un funcionario policial que se encontraba prestando servicios como vigilante de calabozos, habría abusado de su cargo y funciones, «de manera ilegítima mediante una bofetada golpea a un detenido identificado como **Rafael Cortés Valencia** -víctima-, quien se encontraba bajo su custodia, esposado en el pasillo del calabozo de dicha unidad policial, a quien arrastra hacia el interior de la sala de evidencias ubicada contigua al lugar de la agresión -en el calabozo

me refiero- propinándole diverso golpes de puños y pies en dicho sector», señaló Fajardo de la Cuba.

Prosiguiendo con el relato el fiscal, este señaló que en el mismo lugar se encontraba un segundo funcionario policial que también fue formalizado, «quien prestando apoyo de vigilante de calabozo presenció de manera directa la ocurrencia de dichos actos de apremios cometidos en la persona del detenido, la víctima en este caso no impidió o no hizo cesar la acción de agresión, encontrándose en posesión de hacerlo tal como quedó registrado en las cámaras de seguridad, los hechos, así como ocurren configuran el delito de Apremios Ilegítimo del artículo 150 letra D del código penal, donde participan ambos funcionarios policiales», dijo Eduardo Fajardo de la

Cuba.

El funcionario de iniciales **R. C.C.**, como autor ejecutor de este hecho en cuanto a la agresión directa y **F.Ch.S.**, como quien debía impedir o evitar dicha agresión.

Por lo anterior, la fiscalía comunicó investigación por estos hechos, otorgándose un plazo de 90 para el cierre de esta. Quedando ambos imputados sujetos a cautelares de artículo 155 como es con Arresto Nocturno, Arraigo Nacional, Prohibición de acercarse y comunicarse con la víctima, mientras que el otro funcionario que no evitó la agresión de su compañero quedó con Firma Mensual, Arraigo Nacional, Prohibición de acercarse y comunicarse con la víctima.

- ¿Qué dijo Carabineros sobre esto?

- Al respecto fue el Prefecto de Carabineros Acon-



Eduardo Fajardo de la Cuba, fiscal a cargo de este caso.

cagua Coronel **Jorge Chaban**, quien dijo a los medios de comunicación que ya estaban en conocimiento de esta situación, «tenemos a nuestro asesor jurídico que está viendo la materia y por lo pronto estamos al tanto tenemos todos los antecedentes que entregamos a la justicia en este

caso y paralelamente nosotros llevamos un sumario administrativo para investigar los hechos y si hay responsables tienen que ser sancionados y la justicia tiene que aplicar lo que corresponde» señaló

Indicó que hasta el momento es la única denuncia que han recibido.



SE - DENT | Centro Médico Odontológico

15 años de experiencia en implantología

URGENCIAS DENTALES

FINES DE SEMANA

SÁBADO

11:00 a 14:00 Hrs / 18:00 a 22:00 Hrs

DOMINGO, AL SIGUIENTE NÚMERO

9 93135258 *Contamos con pabellón de cirugía menor*

San Felipe - Prat 585

34 - 2535469 / 34 - 2506218

Área Dental

- Implantología y Rehabilitación Oral
- Ortodoncia (Frenillos)
- Cirugía Maxilofacial
- Limpieza y Blanqueamiento
- Operatoria
- Periodoncia
- Endodoncia
- Radiología

Área Médica

- Oftalmología
- Nutrición
- Traumatología
- Medicina General
- Psicología
- Obstetricia

Para mayor información:

Centro Médico Odontológico Se-Dent

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Unión San Felipe vence 2-1 a San Luis y queda en la parte alta del torneo

En un partido donde tuvo que venir desde atrás debido a que de manera inesperada y sorpresiva quedó abajo en el marcador, el Uní Uní con goles de los trasandinos **Tomás Lanzini** y **Lautaro Palacios**, venció por 2 a 1 a San Luis, en lo que terminó por convertirse en una victoria muy trascendente porque los sanfelipeños quedaron muy cerca de los líderes de la competencia.

Ya en su primera etapa quedó de manifiesto que los albirrojos eran superiores a su rival canario. No había pasado un minuto de iniciadas las hostilidades y los unionistas ya avisaban que el único objetivo válido para ayer era quedarse con el triunfo cuando Jimmy Cisterna sacó un remate que hizo pasar susto al portero quillotano.

Durante los primeros 20 minutos de juego los de Durán jugaron a sus anchas. Con un juego vistoso y muy intenso lograron dominar a su oponente, que con el correr del tiempo logró descomponerlos al hacerlos

entrar en un desorden generalizado que se tradujo en que el balón pasaba sin aduanas de por medio de un sector a otro del terreno del Estadio Lucio Fariña Fernández.

La segunda mitad no varió mayormente, lo que sin lugar a dudas fue motivo de preocupación a raíz que los sanfelipeños no podían desamarrarse de las ataduras del rival. Las cosas comenzaron a complicarse en el 55' cuando **Álvaro Céspedes** abrió el marcador tras una certera ejecución de un tiro desde los 12 pasos.

Para buena fortuna Unión San Felipe reaccionó de inmediato y fue Tomás Lanzini el encargado de emparejar las cosas, al capturar un rebote dado por el arquero **Omar Carabali** después un penal tapado a medias a su mismo verdugo. Todo eso fue a los 58 minutos del pleito.

El empate trajo calma en las huestes sanfelipeñas, pero eso no cambiaba la forma en que se desarrollaba el encuentro al no haber ma-



El equipo albirrojo festejando uno de los goles del triunfo sobre San Luis. (Foto: Jaime Gómez Corales)

yor claridad para elaborar. El entrenador **Erwin Durán** debió recurrir a los suplentes para corregir ese déficit, y en lo que fue todo un acierto hizo ingresar a **Lautaro Palacios** y **Matt Lagos**, en lugar de Cisterna y Azocar respectivamente. La movida fue de pizarrón porque fueron precisamente los ingresados los

que terminaron inclinando la balanza para el lado unionista, cuando a los 80' el volante penquista metió un pase con lienza al delantero argentino que si mucho ángulo sacó un zapatazo que terminó por incrustar la pelota en el arco de San Luis.

Con este triunfo Unión San Felipe alcanzó los 17 puntos quedando momentáneamente en la tercera posición a 3 de distancia del líder Ñublense, que tiene un

partido de más.

Tabla de Posiciones

Lugar	Ptos.
Ñublense	20
Rangers	18
Unión San Felipe	17
Melipilla	17
Puerto Montt	15
Valdivia	15
Magallanes	14
Temuco	14
San Marcos	13
Copiapó	12
Cobroloa	12
San Luis	11

Barnechea	9
Santiago Morning	8
Santa Cruz	6

Resultados de la fecha (11)

Temuco 3 – Barnechea 1; Puerto Montt 1 – Cobroloa 0; Valdivia 1 – Magallanes 0; Melipilla 1 – Ñublense 0; Rangers 1 – San Marcos 2; San Luis 1 – Unión San Felipe 2. Santa Cruz – Santiago Morning (juegan hoy).



Tomás Lanzini fue uno de los buenos valores en el duelo de ayer disputado en Quillota. (Foto: Jaime Gómez Corales)



El arquero Omar Carabali controla un centro ofensivo del Uní. (Foto: Jaime Gómez Corales)

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA #1261

	Modestia	Tiempo	Exuberante	Galaxia elíptica	Su nombre es	Aceite consagrado	Dativo
Calentador de agua							
				Hedor			
Úselo							
"... de Lujo"							
							Gran serpiente
Poco, dijo Molière				Relamido			
Apócope de tanto							Litera Dominicalis
Demora							
Descarado							
Adecuado							
			Señorita				
Pieza trasera							
Trago							
			Remolca una nave				
Representan							
			Técnica				
Faenas							
Onza							
			Cuidado, en Phoenix				



V	A	C	A	N	T	E
E	C	A	R	C	E	L
L	O	G	R	A	D	O
O	N	U	O	R	I	G
A	R	T	Z	C	E	P
T	E	A	M	A	R	E
L	T	N	E	G	R	
E	C	I	N	U	E	
M	E	N	T	I	R	
A	L	O	E	N	O	

Solución #1260

GUIA PROFESIONAL



especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe
Edificio IST

☎ 34 251 1457
☎ 34 259 5500



Derecho Laboral · Civil · Familia
Gestión Jurídica General

Tel: 34-2505015 - Salinas 362, San Felipe
asesorialegal@dva.cl - www.dva.cl

Dr. SERGIO ABUAUAD
ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y
CIRUGIA OCULAR
SAN FELIPE

Lunes, Martes, Jueves y Viernes
de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00

Salinas 1373, 2º Piso Of. 203
Ed. El Comendador
Fono 342512343 342912543

LOS ANDES
MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y
SABADO (09:00 A 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
Fono 342421902



EXAMEN DE OCT
TOMOGRAFIA DE
COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio
El Comendador - Fono 342512343 -
342912543 - San Felipe

TECNOLOGO MEDICO
OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN
TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales
computarizado y curva de tensión
Tomografía de Coherencia Optica
Lunes, Martes, Jueves y Viernes
de 8:30 a 17:00 horas

FONASA - ISAPRES
PARTICULAR

Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203
Edificio El Comendador
Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe

ELECTROENCEFALOGRAMAS
ENFERMEDADES DEL
SISTEMA NERVIOSO

Dr. MARIO IGLESIAS N.
Neurólogo

Edificio I.S.T. - Merced 565
- Of. 301 - F.: 342515625
San Felipe

Centro Médico Bio Centro
O'Higgins 510 - Los Andes
Fonos 342424330 * 342408018

Horóscopo

por Yolanda Sultana

• ATENCIÓN EN SANTIAGO: José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731

• ATENCIÓN EN RANCAGUA: San Martín 822 (72) 239013

• ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR: Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127

TWITTER @yolandasultana



AMOR: El conocer nuevas personas le puede permitir llegar a encontrarse con alguien que llene su corazón. **SALUD:** Controle su estado de ansiedad. **DINERO:** Si muestran más motivación en su trabajo y en las tareas que realiza las recompensas no tardarán en llegar. **COLOR:** Anaranjado. **NÚMERO:** 22.



AMOR: El fijarse en solo una cara bonita puede terminar siendo un arma de doble filo. **SALUD:** Ponga atención a las señales que le da su organismo. **DINERO:** Haga cuanto pueda para poder solucionar los inconvenientes en el trabajo. **COLOR:** Celeste. **NÚMERO:** 9.



AMOR: Lo que le haya ocurrido en el pasado no debe convertirlo en una traba. Eso depende solo de usted. **SALUD:** Disfrute las cosas simples que la vida le otorgue. **DINERO:** Trate de usar siempre sus habilidades de buena manera. **COLOR:** Terracota. **NÚMERO:** 3.



AMOR: Use todo su encanto para que este día sea memorable junto a la persona que usted quiere. **SALUD:** No se olvide de los buenos hábitos. Estos pueden marcar un antes y un después en su salud. **DINERO:** Ya llegará su momento, sea paciente. **COLOR:** Violeta. **NÚMERO:** 5.



AMOR: Pierda el miedo a amar con todo el corazón, aunque parezca que en algunos momentos la otra persona no sienta lo mismo. **SALUD:** Nunca descuide su salud o más adelante puede llegar a lamentarlo. **DINERO:** No se enfresque en discusiones en su trabajo. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 25.



AMOR: No desaproveche el hecho de que su corazón está lleno de amor para entregar. **SALUD:** Alimente su espíritu actuando bien con los demás. **DINERO:** Aunque las cosas eran complicadas usted no debe rendirse de que con tu vera beneficios. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 17.



AMOR: Si esa persona le dijo que no correspondía a su afecto entonces no vuelva a insistir y acepte que los suyo solo será una amistad. **SALUD:** El exceso de tensión le está generando todos esos malestares. **DINERO:** Use su inteligencia para tratar de aumentar sus ingresos. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 24.



AMOR: No le hará mal escuchar un poco lo que la otra persona tiene que decirle. **SALUD:** Si su salud no mejora es preferible que consulte con un médico. **DINERO:** Debe ser más perseverante cuando se trata de ponerse a buscar trabajo. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 12.



AMOR: Antes de tomar cualquier decisión respecto su futuro amoroso, piense si es realmente feliz. **SALUD:** Sea más prudente y no se exponga solo por querer hacerlo. **DINERO:** Debe encarar el futuro con fe de que las cosas se tornarán de su favor. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 2.



AMOR: No tiene nada de malo mostrar afecto, pero tenga cuidado ya que algunas personas poder tergiversar esto. **SALUD:** Tenga cuidado con la presión ocular para evitar un posible glaucoma. **DINERO:** No baje la guardia para evitar que otros que involucren en problemas. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 4.



AMOR: Si hoy ocurren malos entendidos trate de aclararlos este mismo día. **SALUD:** Cuidese más para evitar un posible resfrío o gripe. **DINERO:** Cuidado con verse tentado/a a gastar demasiado en estos últimos días del mes de septiembre. **COLOR:** Negro. **NÚMERO:** 8.



AMOR: No le debe importar que su familia tenga una opinión distinta con respecto a la relación que tiene. **SALUD:** Las tensiones del hogar también pueden terminar afectando su salud. **DINERO:** No debe olvidar las deudas que pudieran quedar pendientes durante el mes. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 6.

Explican modificaciones Seguro Cesantía a trabajadoras casa particular

El gobernador de San Felipe, **Claudio Rodríguez**, junto con la Seremi del Trabajo y Previsión Social de la Región de Valparaíso, **María Violeta Silva**, llegaron hasta el domicilio de **Bernardina Muñoz**, trabajadora de casa particular y presidenta de la Asociación Nacional de Trabajadoras de Casa Particular (Anecap), para darle a conocer la modificación a la Ley 19.728, que le permitirá tanto a ella como a todos los hombres y mujeres que se desempeñen en dicho rubro, acceder a las prestaciones del Seguro de Cesantía.

Esta modificación beneficiará a cerca de 130.000 trabajadores del sector, en su mayoría mujeres, los que mantendrán una cuenta de indemnización a todo evento, al tiempo que podrán acceder al seguro con los mismos requisitos que se exigen a los trabajadores de contrato indefinido.

Al respecto, la Seremi del Trabajo y Previsión Social **María Violeta Silva**, destacó que «para nosotros, este es un hecho de gran relieve. Queremos destacar que durante el primer gobierno del presidente **Sebastián Piñera**, logramos impulsar la ley que estableció la obligatoriedad de tener un contrato para las

trabajadoras de casa particular, y por ende, acceder a los derechos de la seguridad social. Hoy estamos ante un segundo hito, que es su incorporación al Seguro de Cesantía. Esto se suma al hecho que ya cuentan con protección de salud, con protección de la Ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, cotizan en sus respectivas AFP'S y tienen un fondo de indemnización. Por otra parte, esperamos seguir capacitándolas profesionalmente. Las Trabajadoras de Casa Particular son fundamentales en los hogares donde están».

Cabe destacar que la Seremi junto con el gobernador de San Felipe, **Claudio Rodríguez**, entregaron a **Bernardina** una serie de documentos explicativos de dicha modificación, publicada el pasado lunes 21 de septiembre en el Diario Oficial, con el objetivo de que ella, en su calidad de líder gremial, pueda difundir esta normativa.

Al respecto, **Claudio Rodríguez** detalló que «este es un hecho que nos llena de alegría. Por eso quisimos venir directa y presencialmente al domicilio de **Bernardina**, para contarle y explicarle esta buena noticia. Tal como lo señaló la

Seremi, ahora nuestro compromiso como Gobierno es avanzar en la capacitación de temas específicos que mejores la condición a las trabajadoras y trabajadores de casa particular, así como en la certificación de dichas competencias».

Por su parte, **Bernardina Muñoz**, presidenta nacional de Anecap, afirmó que «las trabajadoras de casa particular merecíamos este reconocimiento, porque en nuestro país nuestro rubro era, a ojos de muchos, una labor de segunda categoría. Con hechos como este, hemos ido mejorando nuestras condiciones laborales, algo que es muy importante, porque somos una parte fundamental de la sociedad chilena. Además, durante la pandemia nos hemos visto muy afectadas en nuestra empleabilidad, algo que reafirma el llamado que le queremos hacer a todos aquellas mujeres y hombres que se desempeñan en este rubro, así como también a sus empleadores: Debemos dejar atrás la informalidad laboral».

LAS MODIFICACIONES

En concreto, se mantiene la indemnización a todo evento, pero redistribuyendo la actual cotización del



Claudio Rodríguez y la Seremi del Trabajo **María Violeta Silva**, llegaron hasta el domicilio de **Bernardina Muñoz**, trabajadora de casa particular y presidenta de la Asociación Nacional de Trabajadoras de Casa Particular (Anecap).

4,11% que hacen sus empleadores, en dos partes: una para el Seguro de Cesantía (2,2% para una cuenta individual y un 0,8% para el fondo de cesantía solidario) y 1,11% para indemnización a todo evento.

Además, las trabajadoras y trabajadores de este sector podrán acceder a las prestaciones con cargo a la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al Fondo de Cesantía Solidario (FCS), cumpliendo los mismos requisitos de cotizaciones que se exigen a los trabajadores sujetos a contrato indefinido de acuerdo a la ley que

flexibilizó los requisitos de acceso al Seguro de Cesantía, y mejoró la Ley de Protección del Empleo, es decir, sólo tres cotizaciones continuas anteriores al término de su contrato o 6 cotizaciones mensuales continuas o discontinuas en los últimos 12 meses, siempre y cuando las últimas 2 hayan sido continuas y con el mismo empleador.

También, se establece el derecho a traspasar los fondos de las cotizaciones para indemnización en las AFP, al Seguro de Cesantía, a fin de que puedan acceder lo antes posible a los benefi-

cios de la nueva ley. Esto significa que podrán traspasar parte o todo de los fondos que tengan en sus actuales cuentas de indemnización. Así, por ejemplo, una trabajadora de casa particular que recibe un sueldo equivalente al Ingreso Mínimo Mensual, requerirá traspasar en torno al 3% de sus remuneraciones por tres meses, para acceder a las prestaciones del Seguro de Cesantía. Es decir, con aproximadamente \$30.000 pesos, cumplirá con los requisitos de cotizaciones para acceder a las prestaciones del Seguro.

Subdirector Cefam realiza conversatorios virtuales con privados de libertad

Todos los viernes un grupo de aproximadamente diez privados de libertad del Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de San Felipe se dirige hasta una de las salas de clases de la unidad penal para participar en las videoconferencias realizadas por **Lucas Águila**, subdirector médico del Cefam San Felipe El Real.

Las charlas del subdirector tienen una duración aproximada de una hora y en ella se tratan temáticas relativas al Covid-19 y el autocuidado. Con el objetivo de mantener la distancia social solo se permite que una decena de internos asistan a esta instancia, quienes, además, deben presentarse con sus respectivas mascarillas.

El jefe del CCP sanfelipeño, mayor **Brallan Silva**, sostuvo que «hemos tratado de incluir a inter-

nos condenados, imputados y con patologías crónicas. La idea es que la mayor cantidad de internos sepa las medidas preventivas que deben adoptar para evitar cualquier tipo de contagio. Se trata de que los mismos internos puedan replicar a sus compañeros de las prevenciones que deben tomar. De verdad ha sido una buena experiencia y bien recogida por parte de la población penal».

Uno de los reclusos que ha asistido a las charlas es **Segundo Herrera** (55), quien destacó lo conveniente de la iniciativa.

«Muy bueno, aparte que igual se comenta con los otros internos. Se conversa con la gente lo que estamos pasando y lo que está conversando el doctor. Todo lo que hace el doctor es muy bueno, aparte que antes que entrara gente in-

fectada Gendarmería paró todo y, por lo tanto, toda la gente está sana acá dentro. Muy buenas las medidas que ha tomado Gendarmería».

Por su parte el doctor **Águila** destacó la buena relación con los privados de libertad y el interés de ellos por cuidarse de la Covid-19.

«En estas tres sesiones hemos hablado de sus experiencias, de sus ilusiones, de sus pensamientos, de sus ideas, de sus dudas respecto a la epidemia, de cómo se han comunicado con sus familias, cómo se han sentido. Ellos han estado muy preocupados de su salud, de protegerse, de los aislamientos, de los protocolos de Gendarmería. En relación a esto conversamos sobre inquietudes y dudas que puedan tener respecto al virus».

El profesional agregó que más adelante «queremos



Estas charlas tienen una duración aproximada de una hora y en ella se tratan temáticas relativas al Covid-19 y el autocuidado.

escribir un libro. Está muy en pañales recién, pero ese es nuestro plan ahora: seguir haciendo actividades en conjunto entre el centro penitenciario y el Cefam, independiente de cuáles sean, porque entre el equi-

po y los internos hemos logrado un fiato muy bueno».

Esta no es la única labor que personal del Cefam ha realizado en beneficio de la población penal y funcionarios. Durante esta pandemia se han trasladado has-

ta la unidad penal para tomar exámenes de PCR, tanto a los privados de libertad como funcionarios de Gendarmería, lo que ha sido vital ayuda para contener la pandemia al interior del establecimiento.